

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL PRIMERO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

NOTIFICACION PERSONAL

En San Juan de Pasto, a los 26 días del mes de mayo de 2009, se hizo presente en éste Despacho la Doctora LUZ ANGELA ZASTILLO BASANTE, Procuradora Delegada Ante el Tribunal Primero Administrativo identificada con C.C. No. 1.085.267.325 de Pasto, para efectos de notificarse personalmente de la Sentencia proferida el día 25 de mayo de 2009, en el proceso de Reparación Directa No. 2008-002.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Código Contencioso Administrativo.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se firma por quienes en ella intervinieron.

EL NOTIFICADO

LUZ ANGRLA CASTILLO BASANTE
Procuradora Delegada.

EL NOTIFICADOR

INGRID LORENA RODRIGUEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL PRIMERO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

Doctora
LUZ ANGELA CASTILLO BASANTE
Procuradora Delegada para lo Judicial

Pasto, mayo 26 de 2009

Ref: Citación Notificación Proceso No. 2008 -002

Sírvase comparecer a éste despacho hasta el día 28 de mayo de 2009, con el fin de notificarse personalmente de la Sentencia, dentro del Proceso de Reparación Directa No. 2008-002.

Atentamente,

INGRID LORENA RODRIGUEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL PRIMERO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

Doctora
DIANA MERCEDES VILLACORTE
Cll. 18C No. 8A Este 59
Pasto

Pasto, mayo 26 de 2009

Ref: Citación Notificación Proceso No. 2008 -002

Sírvase comparecer a éste despacho hasta el día 28 de mayo de 2009, con el fin de notificarse personalmente de la Sentencia, dentro del Proceso de Reparación Directa No. 2008-002.

Atentamente,

INGRID LORENA RODRIGUEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

TRIBUNAL PRIMERO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

Doctora
SANDRA YAKELINE HORMAZA
Mz. 2 casa 6 Villa del Norte
Pasto

Pasto, mayo 26 de 2009

Ref: Citación Notificación Proceso No. 2008 -002

Sírvase comparecer a éste despacho hasta el día 28 de mayo de 2009, con el fin de notificarse personalmente de la Sentencia, dentro del Proceso de Reparación Directa No. 2008-002.

Atentamente,

INGRID LORENA RODRIGUEZ
Secretaria